

**El Gobierno del Estado de Yucatán
a través de la Universidad de las Artes de Yucatán, UNAY,
Convoca:**

A las personas interesadas en ingresar a las maestrías en Artes Musicales o Dirección de Escena para participar en el proceso de selección correspondiente al ciclo escolar 2025-2026, de acuerdo con las siguientes etapas:

Etapa	Descripción	Fechas
1	Plática informativa vía videoconferencia	Lunes 10 de marzo de 2025 14:00 horas
2	Pago para inscripción al proceso de selección 2025	Del lunes 21 al viernes 25 de abril de 2025 y del martes 6 al lunes 12 de mayo de 2025
3	Registro al proceso de selección a través del formulario	Del lunes 24 al viernes 28 de marzo de 2025
4	Envío de documentación y anteproyecto	Del lunes 7 al viernes 11 de abril de 2025
5	Maestría en Artes Musicales: Audición y entrevista	Del lunes 28 de abril al martes 6 de mayo de 2025
	Maestría en Dirección de Escena: Entrevista y defensa del anteproyecto	
6	Publicación de resultados de personas admitidas en la página web de la Universidad de las Artes de Yucatán	Lunes 2 de junio de 2025
7	Pago de inscripción, solo personas admitidas	Del lunes 9 al viernes 13 de junio de 2025
8	Inicio de clases de maestría en Artes Musicales	Lunes 1º de septiembre de 2025
	Inicio de clases de maestría en Dirección de Escena	Jueves 28 de agosto de 2025

Antes de iniciar el registro, se recomienda leer completo este documento.

1. **Plática informativa:** las pláticas informativas se llevarán a cabo en modalidad virtual el lunes 10 de marzo de 2025 a las 14:00 horas, para ambos programas de maestrías. Favor de consultar las convocatorias específicas del programa de su interés en los siguientes enlaces:

ENLACES A LAS CONVOCATORIAS ESPECÍFICAS

Maestría en Artes Musicales: [\(AM\)](#)

Maestría en Dirección de Escena: [\(MDE\)](#)

Para más información, favor de escribir a los siguientes correos electrónicos:

Maestría en Artes Musicales artesmusicales@unay.edu.mx

Maestría en Dirección de Escena teatro@unay.edu.mx

2. **Pago para el proceso de selección:** Se llevará a cabo del lunes 21 al viernes 25 de abril de 2025 y del martes 6 al lunes 12 de mayo de 2025

- a) Antes de realizar el pago requerido es necesario crear una cuenta de correo electrónico Gmail, misma que servirá para todas las etapas del proceso de selección y al cual se enviará el recibo del comprobante de pago.

Esta cuenta de correo deberá estar estructurada de la siguiente manera:

- Utilizar letras minúsculas y los elementos que se describen a continuación:

Ejemplo: fsosaherrero.mam2025@gmail.com

f	sosaherrero	.	mam	2025
Inicial del primer nombre	Apellidos paterno y materno	Símbolo punto	Indicador del posgrado mam – Maestría en Artes Musicales mde - Maestría en Dirección de Escena	Año de participación

- En caso de admisión, es necesario conservar dicha cuenta de correo para facilitar la comunicación institucional y el envío de avisos.

- b) Hacer el pago correspondiente, por concepto de proceso de selección de \$880.00 (ochocientos ochenta pesos M.N. 00/100.) a nombre de la Universidad de las Artes de Yucatán en cualquier sucursal del banco HSBC, al número de cuenta 4027 6697 61. Una vez realizado el pago no habrá devolución por motivo alguno. El derecho al proceso de selección para las personas aspirantes será únicamente para el ciclo escolar vigente.

- En caso de transferencia electrónica, es necesario generar el comprobante SPEI. No se aceptan capturas de pantalla. Se requiere el documento comprobatorio en pdf.

La guía que explica los procedimientos para descargar el comprobante SPEI figura en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1RdfFarehYT7JqMFVZstW0eRpVVayEOt/view?usp=sharing>

- En caso de que el pago se haya realizado directamente en la ventanilla bancaria (HSBC), es importante que en la imagen capturada se vean claramente la fecha, folio, importe y número de cuenta de la Universidad de las Artes de Yucatán.

3. **Registro al proceso de selección:** Se llevará a cabo del lunes 24 al viernes 28 de marzo de 2025.

Enlace según la Maestría a la que se desea ingresar, solo es posible registrarse en una opción:

- Maestría en Artes Musicales: <https://forms.gle/4cjf8dug7ZMRbprs5>
- Maestría en Dirección de Escena: <https://forms.gle/P7qFbw7rv9N1d7kU8>

Previo al registro se deberá contar con la siguiente documentación:

Para estudiantes nacionales:

- Recibo oficial de pago emitido por la Universidad de las Artes de Yucatán. Este comprobante deberá ser legible.
- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial con fotografía: credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o pasaporte vigente.
- Cédula profesional de licenciatura por ambos lados.
- Título de licenciatura por ambos lados.
- La cédula profesional y el título de licenciatura no son requeridos si la persona aspirante pretende cursar la maestría como modalidad de titulación de su licenciatura. En su lugar, deberá entregar los siguientes documentos:
 - a) Carta de liberación del Servicio Social.
 - b) Certificado de estudios completos de licenciatura.
 - c) En caso de haber egresado de una institución distinta a la UNAY, carta de la institución de procedencia en donde se indique que cuenta con la modalidad de titulación de licenciatura por estudios de posgrado y autoriza al estudiante cursar esta maestría como forma de titulación de su licenciatura.
 - d) En caso de no contar con algún documento comprobatorio, podrán descargar, llenar y enviar la carta compromiso que se encuentra en el siguiente enlace https://www.unay.edu.mx/wp-content/uploads/Unay_carta_compromiso_POSGRADOS.pdf

Para estudiantes extranjeros: Las personas extranjeras, deberán cumplir con las leyes y disposiciones migratorias.

- Recibo oficial del pago emitido por la Universidad de las Artes de Yucatán. Este comprobante deberá ser legible.
- Acta de nacimiento (con su respectivo apostillado; si es un idioma diferente al español, deberá presentar traducción simple).
- Identificación oficial (entendiéndose como Identificación oficial, únicamente, el pasaporte vigente).
- Certificado de Licenciatura con calificaciones y/o documento afín que avale el nivel superior (con su respectivo apostillado; si es un idioma diferente al español, deberá presentar traducción simple). Si presenta algún documento adicional que avale el certificado, éste deberá igualmente tener el apostillado y traducción simple al español en caso de que aplique, junto con el documento original y copia de la resolución oficial de revalidación de estudios o dictamen técnico de estudios correspondiente expedido por la Secretaría de Educación Pública.

Nota: Las personas aspirantes son directamente responsables de la documentación que exhiben y anexan a la Universidad de las Artes de Yucatán, para acreditar sus antecedentes académicos. La Universidad de las Artes de Yucatán no se hace responsable de la ulterior calificación de falsedad o carencia de los requisitos de ley, que dicha documentación pudiera presentar en lo futuro por parte de las autoridades

educativas, administrativas o jurisdiccionales correspondientes. La Universidad de las Artes de Yucatán recibe la documentación de buena fe. En caso de existir controversia sobre su validez, es responsabilidad las personas interesadas sobrellevar las consecuencias académicas, administrativas y legales que podrán aplicarse en los procesos de ingreso, reingreso o egreso.

De existir alguna observación en los documentos apostillados, por parte del área de Servicios Escolares, se deberá realizar las correcciones pertinentes para la entrega de la documentación requerida.

- a. Los responsables de cada programa se comunicarán al correo de quienes participen en el proceso de selección confirmando que se ha concluido con el registro.
 - b. En caso de no cumplir con la entrega de alguno de los documentos solicitados, no será posible continuar con el proceso de selección.
4. Envío de documentación y anteproyecto: Las personas aspirantes deberán enviar la documentación solicitada y un anteproyecto artístico del lunes 7 al viernes 11 de abril de 2025 que contenga las especificaciones con base a las convocatorias vinculadas:
Maestría en Artes Musicales: [\(AM\)](#)
Maestría en Dirección de Escena: [\(MDE\)](#)
5. Audición/Entrevista de anteproyecto: Después de evaluar la documentación, el comité de selección citará a cada aspirante a una audición/entrevista a través de correo electrónico, indicando el día y la hora correspondientes. Las entrevistas se llevarán a cabo del lunes 28 de abril al martes 6 de mayo de 2025.
6. Publicación de resultados: El listado de las personas admitidas, según su número de folio, se publicará en el sitio web de la Universidad de las Artes de Yucatán, el lunes 2 de junio de 2025.

El sitio web oficial de la Universidad de las Artes de Yucatán es el siguiente:

<https://www.unay.edu.mx/unay/posgrado/convocatoria-admision/>

7. Pago de la inscripción: El pago de la inscripción a cada maestría se llevará a cabo del lunes 9 al viernes 13 de junio de 2025 y serán los responsables de cada programa académico quienes indicarán a las personas admitidas cómo se llevará a cabo este proceso.
 - El derecho al proceso de inscripción para las personas admitidas será únicamente para el ciclo escolar correspondiente a la presente convocatoria.

Nota: De presentarse alguna situación extraordinaria con base a la documentación solicitada en esta convocatoria se deberá exponer la situación al Departamento de Servicios Escolares al correo patricia.franco@unay.edu.mx

8. Inicio de clases:
Maestría en Artes Musicales: lunes 1° de septiembre de 2025.
Maestría en Dirección de Escena: jueves 28 de agosto de 2025.

**El Gobierno del Estado de Yucatán
a través de la Universidad de las Artes de Yucatán, UNAY,
Convoca:**

A las personas interesadas en ingresar a la Maestría en Artes Musicales, a participar en el proceso de selección correspondiente al ciclo escolar 2025-2026, de acuerdo con la siguiente información:

Opciones en creación e interpretación: canto, guitarra, piano, flauta, trompeta, trombón, violín, contrabajo, etc.

Duración: seis cuatrimestres

Modalidad a distancia

Perfil de ingreso:

La persona aspirante deberá ser egresada de una licenciatura en el campo de la música e idealmente contar con experiencia laboral, académica o docente.

Conocimientos

- Interpretación o composición musical
- Teoría e historia de la música tonal y postonal
- Comprensión del idioma inglés
- Redacción en castellano
- Diseño de proyectos artísticos

Habilidades y aptitudes

- Capacidad para trabajar de manera autónoma
- Capacidad para trabajo en equipo
- Expresar repertorio a nivel de licenciatura a través de su práctica musical
- Organizar un proyecto musical

Actitudes

- Interés por la reflexión y el cuestionamiento crítico
- Interés por otros campos artísticos
- Inclinação hacia la organización
- Interés por el desarrollo cultural e innovación en el arte
- Recepción a la crítica

1. Plática informativa:

La plática informativa, vía videoconferencia, se llevará a cabo el lunes 10 de marzo de 2025 a las 14:00 horas para explicar, en términos generales, el proceso de selección y resolver dudas. Las personas aspirantes recibirán la información específica oportunamente, vía correo electrónico creado para este proceso.

Enlace para la plática informativa:

<https://us02web.zoom.us/j/9926728668?pwd=SXVsUHpROUFPTmtWYWRRnVWYybkRUUT09>

ID de reunión: 992 672 8668

Código de acceso: 248930

2. Envío de documentación adicional: del lunes 7 al viernes 11 de abril de 2025.

Cada aspirante deberá enviar una carpeta comprimida (.zip, .rar, etc.) titulada "MAM_2025_Apellido_Nombre" al correo artesmusicales@unay.edu.mx colocando en el asunto del correo "MAM-Selección 2025". La carpeta deberá contar con los siguientes documentos:

a) Perfiles de ingreso:

- Interpretación, una videograbación de alta calidad de tres piezas de carácter, tempo y lenguaje musical contrastantes y de un nivel de exigencia acorde al perfil de ingreso para la maestría con las siguientes características:
 - Duración aproximada de 20 minutos.
 - Carácter documental, esto es, sin edición alguna.
 - Grabado ex profeso para la audición o para un concierto en vivo, ambos con antigüedad no mayor a seis meses.
 - Dicho material audiovisual deberá compartirse a través de un documento (formato .pdf) contenido en la carpeta solicitada, en el cual se indiquen la liga de libre acceso a una plataforma de transmisión de video online (YouTube, Vimeo, etc.), así como las piezas interpretadas incluyendo título, autoría y fecha de grabación.
- Creación, un portafolio de creaciones representativas. Se recomienda ampliamente, con la finalidad de respaldar la solicitud, el incluir partituras (formato .pdf), grabaciones, material audiovisual, entre otros, de manera análoga a la opción en interpretación.

b) Carta de motivos: dirigida al comité de selección, en la que se formulen aspiraciones estéticas y se expongan las razones por las que se pretende ingresar al programa (de 300 a 500 palabras, formato .pdf).

c) Currículum vitae (formato .pdf).

d) Dos cartas de recomendación de miembros de la comunidad artística o académica, que incluyan los datos de contacto (teléfono o correo electrónico).

e) Anteproyecto artístico que incluya título tentativo, autoría, datos de contacto (número telefónico y correo electrónico), título, planteamiento del problema, objetivos, justificación, antecedentes, marco teórico, metodología, fuentes de investigación y cronograma de trabajo (de 700 a 1,000 palabras, formato .pdf). Revisar el Anexo 1. Guía para proyecto de investigación UNAY para la elaboración del anteproyecto. Se realizará una reunión en la que se atenderán dudas sobre la elaboración del anteproyecto. La fecha se compartirá el día de la reunión informativa.

f) Carta de compromiso de finalización del proyecto y el tema dirigida al Comité evaluador de la Maestría en Artes Musicales de la Universidad de las Artes de Yucatán que incluya el nombre del anteproyecto, el nombre de la persona aspirante y la fecha de conclusión del trabajo de Titulación.

Nota: Al recibir satisfactoriamente la documentación se enviará un correo de confirmación de recibido.

3. Audiciones/entrevistas de selección a distancia: del lunes 28 de abril al martes 6 de mayo de 2025.

Después de evaluar la documentación recibida, el comité de selección citará a cada aspirante a una audición/entrevista en el día y hora que se le notificará oportunamente, vía correo electrónico. Requisitos: tener acceso a una computadora, tableta o celular con conexión a internet.

4. Publicación de resultados finales de las personas admitidas en la página web de la Universidad de las Artes de Yucatán, lunes 2 de junio de 2025 <https://www.unay.edu.mx/unay/posgrado/convocatoria-admision/>

5. Inscripciones: del lunes 9 al viernes 13 de junio de 2025.

- Las inscripciones se realizarán, enviando el formato de inscripción, el comprobante de pago depositado a la cuenta 4027 6697 61 de HSBC por la cantidad de \$3,250.00 (tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100M.N.), correspondientes a la inscripción única al siguiente formulario <https://forms.gle/omNs16D9NyjWS7i19>. Una vez realizado el pago no habrá devolución por motivo alguno.
- Se deberá realizar el pago de la primera colegiatura bimestral depositado a la misma cuenta, por la cantidad de \$5,755.00 (cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) que deberán descargar en el Click Escolar del martes 1º al viernes 4 de julio de 2025.
- El comité de selección, cuya decisión será inapelable, elegirá hasta 15 aspirantes que aprueben el proceso de selección y presenten perfil congruente con el de ingreso de la Maestría. El cupo mínimo para abrir el posgrado es de 12 estudiantes.

Costos

- ✓ Inscripción única: \$3,250.00 (tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100M.N.)
- ✓ Colegiatura bimestral: \$5,755.00 (cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN)
- ✓ Titulación: \$10,010.00 (diez mil diez pesos 00/100 MN)

6. Inicio del curso: lunes 1º de septiembre de 2025.

Anexo 1. Guía para la elaboración del proyecto de investigación UNAY.

De acuerdo con el *Manual de titulación* de la Universidad de las Artes de Yucatán, además de a la opción de titulación por promedio, las modalidades de titulación para el Programa de Maestría en Artes Musicales son: tesis y memoria basada en la presentación de una obra artística.

En ambos casos, como parte del proceso de admisión es necesario presentar un protocolo de investigación. Este trabajo es fundamental en el proceso, ya que permite valorar tanto las habilidades y herramientas investigativas de la o el aspirante como la viabilidad del proyecto. Si es admitida (o), el proyecto puede sufrir modificaciones y será desarrollado bajo la tutela de una o un asesor individual.

El proyecto debe facilitar la comprensión del tema de estudio que se desarrollará en los dos años de la maestría, así como de los recursos, tiempos, fuentes, materiales de consulta y procedimientos que se seguirán para alcanzar los objetivos. También debe especificar cuál o cuáles serán los productos finales. Para ello, el documento debe mostrar ordenadamente: planteamiento del problema, justificación, antecedentes, objetivos, marco teórico, metodología, fuentes y un cronograma de trabajo.

A continuación, se presenta una breve guía del contenido del documento.

Estructura del proyecto de investigación

Aunque no hay un formato estandarizado de proyecto o protocolo de investigación y no es obligatorio incluir todos los apartados, se recomienda al menos incluir los siguientes aspectos:

1. Portada

- Tipo de trabajo: tesis o memoria basada en la presentación de una obra artística.
- Datos generales del aspirante: fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico.
- Antecedentes académicos: universidad de procedencia, especialidad y promedio.
- Título y subtítulo de la investigación o trabajo teórico-práctico.

2. Título

Es función del título (y del subtítulo, cuando sea necesario) delimitar el objeto de estudio. Por ello debe ser claro y debe reflejar con precisión de qué tratará la investigación.

3. Planteamiento del problema

En el planteamiento del problema se describe detalladamente qué es lo que se va a investigar, un panorama general del problema y la importancia de abordarlo. En este apartado deben quedar bien establecidos los límites de la investigación en un sentido temporal, conceptual e incluso disciplinar. Es decir, hasta dónde se puede estudiar el problema y con qué recursos.

4. Objetivos

Delimitados el tema y el objeto de estudio, es necesario formular objetivos del proyecto. Los objetivos responden a la pregunta ¿qué se quiere lograr con esta investigación? y son la guía principal del proceso. Puede haber objetivos principales y secundarios y deben estar redactados con claridad, respetando la convención de iniciar cada uno de ellos con un verbo en infinitivo.

5. Justificación

La justificación debe exponer con claridad las razones teóricas, prácticas o técnicas por las que es relevante abordar ese objeto de estudio desde la perspectiva elegida. Esto se hace fundamentando teórica y prácticamente la elección del tema. Además, es indispensable señalar por qué es importante esa investigación para la comunidad musical y qué aportará al conocimiento colectivo.

La justificación no trata de las motivaciones e intereses personales para desarrollar la investigación, sino de su importancia en el contexto disciplinar.

6. Antecedentes

El apartado de antecedentes debe dar cuenta de qué se ha investigado sobre el tema propuesto y desde qué puntos de vista o enfoques teóricos ha sido abordado por otras y/u otros investigadores. En términos generales, es una recopilación de trabajos que permite ubicar la investigación propia en un tema.

Los antecedentes pueden ser documentales, históricos, prácticos, experimentales o empíricos.

7. Marco teórico

En este apartado se debe esbozar cuál será el sustento teórico de la investigación. Cuáles son las teorías o enfoques (frecuentemente emanados del estudio de los antecedentes) que enmarcarán y permitirán interpretar y analizar el objeto de estudio.

8. Metodología

En este apartado se deben describir los procedimientos y criterios que trazarán el camino de la investigación para cumplir los objetivos propuestos. El camino científico de exploración y las técnicas adecuadas para llevarlo a cabo. Es conveniente describir el objeto de estudio (y sus límites) y todos los detalles de cómo será investigado (técnicas, materiales, experimentos, recursos tecnológicos, etc.).

9. Fuentes de investigación

En este apartado se deben señalar las fuentes primarias y documentales básicas para la investigación: bibliográficas, hemerográficas, audiovisuales, iconográficas, digitales, musicales, etc.

Deberán presentarse agrupadas por categoría y respetando el formato de citación elegido para el documento.

**El Gobierno del Estado de Yucatán
a través de la Universidad de las Artes de Yucatán, UNAY,
Convoca:**

A las personas interesadas en ingresar a la Maestría en Dirección de Escena, a participar en el proceso de selección correspondiente al ciclo escolar 2025-2026, de acuerdo con la siguiente información:

Este programa de maestría es de carácter profesionalizante

Duración: cuatro semestres

Modalidad mixta

Dirigido a:

Licenciadas (os) en Teatro o egresadas (os) de otras licenciaturas que comprueben un mínimo de cinco años de experiencia en la práctica teatral, incluyendo de manera indispensable la Dirección Escénica.

Perfil de ingreso

Conocimientos de:

- Historia del teatro occidental, desde sus orígenes hasta la actualidad
- Análisis de texto dramático
- Actuación

Habilidades para:

- Organizar el trabajo requerido para la realización de un proyecto
- Conducir el trabajo en grupo
- Comunicarse de manera interpersonal

Actitudes:

- Alta motivación para desarrollarse profesionalmente
- Conciencia social
- Interés por hacer del teatro un vehículo de cambio para comunidad en la que se desempeñen

1. Plática informativa:

La plática informativa vía videoconferencia se llevará a cabo el lunes 10 de marzo de 2025 a las 14:00 horas para explicar, en términos generales, el proceso de selección y resolver dudas. Las personas aspirantes recibirán la información específica oportunamente, vía correo electrónico creado para este proceso.

Enlace para la plática informativa:

<https://zoom.us/j/96662116752?pwd=f9DI3WnVaHhSrNBXzq0tga3s9SfGFf.1>

2. Envío de documentación adicional: del lunes 7 de abril al viernes 11 de abril de 2025.

a) Enviar una carpeta comprimida (.zip, .rar, etc.) con el nombre "Proceso académico" al correo teatro@unay.edu.mx con los siguientes documentos escaneados de manera individual (.pdf o .jpg) y con buena resolución, para que sean claramente legibles:

- Carta de motivos dirigida al comité de selección, donde la o el aspirante exponga las razones por las que pretende ingresar al programa (de 500 a 750 palabras).
- Semblanza curricular (de 300 a 600 palabras).
- Currículum vitae con documentos probatorios de su experiencia en el teatro y en la dirección de escena (programas de mano, constancias de funciones, fotografías, videos, etc.).
- Dos videos en formato MP4 con un fragmento de obras de teatro dirigidas por la o el aspirante (máximo 10 minutos cada vídeo con lo más representativo de su trabajo).
- Anteproyecto de puesta en escena que incluya:
 - Descripción que incluya el texto dramático (sea de dominio público o con derechos autorizados). En caso de ser texto de autoría propia se deberá demostrar experiencia previa en el ámbito de la dramaturgia y su pertinencia será evaluada por la comisión de selección.
 - Justificación (motivos por los que se ha escogido el material con el que se va a trabajar, pertinencia, viabilidad, impacto).
 - Análisis del texto a trabajar.
 - Propuesta conceptual en la que se expongan los criterios artísticos y teóricos que sustentarán la puesta en escena.
 - Propuesta visual (bocetos de escenografía, vestuario, storyboards, etc.).
 - Cronograma.

b) Entrevistas y defensa del anteproyecto a distancia: del lunes 28 de abril al martes 6 de mayo de 2025. Después de evaluar la documentación entregada, las personas aspirantes que hayan completado su aplicación serán notificadas, vía correo electrónico, sobre la asignación de fecha y horario para la entrevista a distancia.

3. Publicación de resultados finales de las personas admitidas en la página web de la Universidad de las Artes de Yucatán, lunes 2 de junio de 2025

<https://www.unay.edu.mx/unay/posgrado/convocatoria-admision/>

4. Proceso de inscripción: Del viernes 1° al viernes 15 de agosto de 2025.

Las inscripciones se realizarán a distancia, enviando el formato de inscripción debidamente llenado, el comprobante de pago depositado a la cuenta 4027 6697 61 de HSBC por la cantidad de \$3,250.00 (tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100M.N.), correspondientes a la inscripción única, y el comprobante de pago de la colegiatura del primer trimestre depositado a la misma cuenta, por la cantidad de \$7,510.00 (siete mil quinientos diez pesos 00/100 MN) al correo teatro@unay.edu.mx

- Una vez realizado el pago no habrá devolución por motivo alguno.
- El comité de selección, cuya decisión será inapelable, elegirá hasta 15 aspirantes que aprueben el proceso de selección y presenten perfil congruente con el de ingreso de la maestría. El cupo mínimo para abrir el posgrado es de 12 estudiantes.

Costos:

- ✓ Inscripción única: \$3,250.00 (tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100M.N.)
- ✓ Colegiatura trimestral: \$7,510.00 (siete mil quinientos diez pesos 00/100 MN)
- ✓ Titulación: \$10,010.00 (diez mil diez pesos 00/100 MN)

5. Inicio de curso: jueves 28 de agosto de 2025.

Mérida, Yucatán, a 6 de febrero de 2025

Rúbrica

Arq. Domingo Rodríguez Semerena
Rector de la
Universidad de las Artes de Yucatán